



► Los planteamientos de Diego Pardow (FA), ministro de Energía, fueron cuestionados de forma transversal.

Empresa estatal de energía: ministras toman distancia de fórmula de Pardow

La ministra Segegob, Camila Vallejo, señaló que dicha propuesta corresponde a una discusión a mediano plazo y debe ser debatida con el Parlamento. En tanto, la titular de Obras Públicas, Jessica López, señaló que el Estado tiene recursos limitados y que por eso se ha recurrido a la alianza público-privada.

Alonso Aranda y Shelmmmy Carvajal

La ministra Segegob, Camila Vallejo, abordó el planteamiento del titular de Energía, Diego Pardow, quien en **La Tercera** afirmó que “es más seguro para la ciudadanía tener alguna parte de la distribución eléctrica bajo la figura de una empresa estatal, y sostuvo que desde el gobierno ven la posibilidad no como “algo que se pueda imponer”, pero sí como una “discusión democrática que hay que dar en la política”.

Desde La Moneda y a propósito de los prolongados cortes de luz que han afectado a algunas zonas del país durante los últimos días, la secretaria de Estado sostuvo que el gobierno “tiene muy claro que esta discusión tiene dos ámbitos. Uno que es la discusión del sentido de urgencia, que es restablecer la luz en los hogares de nuestro país, y por lo tanto ahí está concentrado nuestro principal esfuerzo”.

“La otra fase, que es de una discusión más de mediano y largo plazo, que es cómo nuestro país va a enfrentarse a situaciones eventuales de este mismo tipo, y eso implica no solamente discutir cómo podemos mejorar el marco regulatorio, sino que incluso discutir si es que es necesario alguna participación complementaria del Estado en materia de distribución eléctrica”, agregó.

Dicho eso, Vallejo recalcó que esta última “no es una solución que se pueda imponer, sino que es una discusión democrática que hay que dar con la política, con el Parlamento y también con los expertos y las expertas en esta área”.

“Lo que no podemos permitir es que se repita una situación como la que hemos vivido, y por ahora lo que estamos haciendo, y bien lo decía el propio ministro de Energía, es que hay que hacer valer el marco normativo que ya tenemos. Y eso implica que las empresas paguen y se hagan responsables de

los incumplimientos legales y sus propios compromisos frente al Estado y la ciudadanía en estos últimos 10, 11 días”, dijo.

La vocera complementó señalando que “esto implica, como lo ha dicho el ministro de Energía, una discusión, porque frente a estos eventos el Estado no tiene musculatura, actualmente, para reemplazar la labor que hoy día las distribuidoras eléctricas deben hacer, que es hacer que la luz aparezca en los hogares”.

Al respecto, la ministra del Interior, Carolina Tohá, recalcó que “se pueden discutir muchos modelos, pero en este momento lo que hay que hacer es que el modelo que tenemos opere”.

“El modelo que tenemos tiene ciertas empresas responsables, tiene una regulación, tiene mecanismos de sanción, tiene una superintendencia y lo que estamos preocupados como gobierno. (Ya) habrá instantes para discutir otras alternativas, pero en este

momento lo que nos corresponde hacer es hacer valer el derecho de las personas para que la ley opere y el modelo que está vigente se lo ocupen todos sus mecanismos para restituir estos servicios que son básicos a la población”, dijo.

“El Estado tiene recursos limitados”

Más temprano, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, se refirió a los dichos de Pardow señalando que “hay que ser superclaros con algo; el Estado tiene recursos limitados”.

Si bien la ministra apuntó a un trabajo deficiente por parte de Enel, sostuvo que una empresa eléctrica a cargo del Estado sería algo complejo de llevar a cabo. “Por eso se ha recurrido en nuestro país al sistema de alianza público-privada, porque con los presupuestos anuales del Estado no da el espacio para invertir todo lo que tenemos que invertir en infraestructura en nuestro país”, añadió López.

En esa misma línea, la ministra explicó que “a mí me gusta más una capacidad más de intervención, digamos de cómo el Estado de repente toma el control de ciertas cosas en situaciones de emergencia o mayor capacidad sancionatoria, como a posteriori”.

Una idea “ideologizada”

Desde la oposición, en tanto, el senador Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Antonio Coloma, calificó de “ideologizada” y “equivocada” la reflexión del ministro Pardow.

Coloma precisó en Radio Pauta que las distribuidoras pudieran prevenir los cortes de luz con “buenos informes que permiten advertir con tiempo dónde están las fallencias que pueden ocurrir, desde cambios en la forma de construir ciudades hasta el estado de los cables, o la antigüedad de las infraestructuras”.

Y precisó que, pese a que no se tomaron esas precauciones, “de allí a pensar que el Estado lo habría hecho mejor, y que se vaya a estatizar la empresa eléctrica es un error gigantesco”.

“Lo más grave es que ¿de dónde surge esta idea de que el Estado sería más eficiente? Yo estoy mirando los datos de Codelco y uno ve las utilidades de la empresa privada versus la pública y el año pasado las empresas privadas tuvieron ingresos muy superiores a todos los otros, y Codelco perdió cientos de miles de millones. Entonces uno dice, ¿dónde está la garantía de que el Estado, con su burocracia, con su lentitud, va a hacer las cosas mejor? Creo que no tiene nada que ver el diagnóstico del problema con la naturaleza de la decisión, que a mi juicio además es lavarse un poquito las manos de lo que está ocurriendo, y tratar de instalar una forma propia de los años sesenta”, indicó.

En esa línea, añadió que la idea de una distribuidora estatal es “ideologizada, equivocada, y tiende más bien a evitar hacerse cargo de las responsabilidades que tiene este escenario, más que abordar con creatividad cómo tratamos esto más hacia adelante”. ●